

Ultimo domicilio: C/ Teba, N-18, núm. 2, piso 3.º
C.P. 29.006 Málaga. Málaga.
Extracto del acto: Resolución Desestimatoria de Recurso de Reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/00637/2002.
Interesado: Jerónimo Sevilla Santiago.
DNI: 31.839.295-V.
Ultimo domicilio: C/ Amapola, núm. 32.
C.P. 11.207 Algeciras. Cádiz.
Extracto del acto: Resolución Estimatoria de Recurso de Reposición.

Núm. de expediente: GR/AIA/00762/2000.
Interesado: Cecilio Cano Jiménez.
DNI: 23.787.996-Q.
Ultimo domicilio: C/ La Mancha, núm. 8.
C.P. 18600 Motril. Granada.
Extracto del acto: Resolución Estimatoria de Recurso de Reposición.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 22 de abril de 2003, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «TEBADIS» (Asociación Andaluza para la Defensa de los Intereses Empresariales de Terrazas, Bares de Copas y Discotecas). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 2.2.2004. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Empresarios dedicados a la explotación de terrazas, discotecas o bares de copas.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Enrique Camacho Pérez, don Rafael Alejandro Cebolla Arteaga, don Manuel de la Rosa Anaya, don Miguel Angel Herranz Sánchez, don Antonio Manuel Hoyos García, don Alfonso Maceda Jiménez de Cisneros y don Diego Velarde Guerrero.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 11 de septiembre de 2002, siendo dicha acta subsanada el 17 de septiembre de 2003.

Sevilla, 2 de febrero de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 14 de enero de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Poliuretano Aplicado» (ASANPA). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 2.2.2004. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Empresarios aplicadores de poliuretano.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Angel Oliveros Jiménez, don Francisco Martín Vargas, don Antonio Vallejo Díaz, don Antonio Pinto Flores, don Jesús Hornillo Navarro.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Alcalá de Guadaíra, el día 8 de enero de 2004.

Sevilla, 2 de febrero de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 274/2004).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que continuación se indica:

Nombre: Alicantino.
Número de expediente: 40.518.
Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.
Superficie solicitada: 33 cuadrículas.
Término municipal afectado: Níjar.
Solicitante: Don Manuel Juan Alonso, en nombre y representación de Tona Natural Stone, S.L. y otra, con domicilio en C/ Casas Nuevas, 6, 04859 Chercos (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 15 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 460/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.
Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.
Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.
Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Serón II».
2. Emplazamiento: Pje. Las Tinadas sobre relieve elevado de 1.050 m de altitud.

3. Coordenadas U.T.M.:

X	Y
537.121	4.138.245
538.050	4.138.879
538.050	4.137.348
537.575	4.137.690

4. Términos municipales afectados: Serón (Almería).

5. Potencia: 10 MW.

6. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 5 (G80/90 2.0 MW).

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 80/90 m.

Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.

Emplazamiento: Torre de acero de 67 a 78 m, cimentada.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 2.000 kW.

Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Tipo: Trifásico, seco encapsulado.

Potencia: 2.100 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 1 .

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de 1x95, 1x150, 1x240, 1x300, 1x400 mm² Al.

Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

Aislamiento: EPR apantallado.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 8.200.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 16 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 461/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005 Sevilla.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «El Carrascal II».

2. Emplazamiento: Pjes. El Chaparral, La Bermeja y parte de la zona de La Piedra de los Balazos, sobre relieve elevado de entre los 1.090 y los 1.160 m de altitud.

3. Coordenadas U.T.M.:

X	Y
538.770	4.143.599
539.120	4.143.886
539.819	4.143.958
539.749	4.141.941
538.956	4.142.177
538.596	4.141.957
538.517	4.141.999

4. Términos municipales afectados: Serón (Almería).

5. Potencia: 28 MW.

6. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 14 (G80/90 2.0 MW).

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 80/90 m.

Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.

Emplazamiento: Torre de acero de 67 a 78 m, cimentada.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 2.000 kW.

Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Tipo: Trifásico, seco encapsulado.

Potencia: 2.100 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de 1x95, 1x150, 1x240, 1x300, 1x400 mm² Al.

Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

Aislamiento: EPR apantallado.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 22.970.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 16 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.